

ACTA N° 32/2018 – En la ciudad de San Carlos a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Interino maestro José Luis Curbelo y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Eduardo Cardozo y señora Rossana Batista.

Asimismo representa a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 30/2018 y N° 31/2018 para su posterior aprobación.
- Oficio N° 283/2018 remitido de la Junta Departamental y copia de Expediente 0408/2018 caratulado: “Intendencia Departamental R/ Modificación Presupuestal 2018-2020”.
- Mail remitido por el funcionario de la Dirección de Hacienda Ec. Federico Plada adjuntando copia de cuadros modificación presupuestal a estudio de la Junta.
- Oficio 6424/2018 remitido por el Tribunal de Cuentas ratificando las observaciones realizadas por los Contadores Delegados.
- Expedientes de la Junta Departamental:
2018-88-02-00406, Gestionante Edil Sra. Lilia Muniz, Manifestaciones sobre los humedales del arroyo Maldonado.
2018-88-02-00404, Gestionante Edil Marta Torres, Planteamiento referente de beneficio tributario a turistas.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 30/2018 y 31/2018 las que son aprobadas por unanimidad.

La Dra. Marie Claire Millán solicita se transcriba en forma textual en anexo al Acta N° 30 la audiencia mantenida con los representantes del proyecto “Terrazas Altos de la Alameda”.

Siendo la hora 09:00 se retira de Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

**Siendo la hora 09:05 ingresan a Sala el Director de Tránsito y Transporte señor Juan Pígola y el Asesor Comisario Inspector Retirado Eduardo Aguiar.
Conjuntamente ingresa el encargado del Cuerpo Inspectivo de Tránsito señor Oscar Parada.**

Se desarrollan los siguientes puntos:

- Se intercambian opiniones en referencia a la parada de ómnibus que estaba ubicada en Ruta 10 y Julio Sosa y que ha sido trasladada.

Se plantea preocupación sobre la ubicación actual de la misma y se muestran fotografías.

El Director de Tránsito y Transporte señor Juan Pígola menciona los criterios adoptados para dicho cambio.

Siendo la hora 09:20 se retira de Sala el Sr. Eduardo Cardozo e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.

- Se consulta sobre el flechado de las calles Fajardo y Rincón entre Ceberio y Dr Ascheri.

El Director de Tránsito y Transporte señor Juan Pígola comunica que los informes referentes al flechado de algunas calles de la ciudad han sido positivos y da el visto bueno.

Menciona además que se está mejorando en San Carlos en referencia al ámbito vial.

Agrega que después de realizarse dicho flechado se deben tomar medidas de fiscalización, primeramente notificar en caso de infracciones y posteriormente sancionar las mismas.

La Directora de División licenciada Mariela Martínez informa que por correo electrónico se confirmó la asistencia para el día de hoy de un representante de La Asistencial.

Se acuerda que las medidas adoptadas en la presente sesión sean comunicadas a la institución.

- Se dispone encomendar a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a despintar el cordón señalizado frente a Sanatorio San Carlos.
- Así mismo se procederá a despintar una parte de la zona señalizada con rojo frente a La Emergencia.
- El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta la inquietud de la doble circulación en la calle Ituzaingó entre calles 25 de Agosto y Treinta y Tres y entre 18 de Julio y Carlos Reyles. Consulta sobre la posibilidad de pintar sobre un cordón de rojo con el fin de evitar que se estacione sobre los dos lados de la calle.

El Director de Tránsito y Transporte señor Juan Pígola afirma que con esta medida se estaría solucionando dicha problemática.

- Se destaca el buen funcionamiento del Cuerpo Inspectivo.
- Finalizando se informa que se procederá a instalar resguardo en la parada 49 de Balneario Buenos Aires.

Siendo la hora 10:15 abandonan la Sala el Director de Tránsito y Transporte señor Juan Pígola, el Asesor Comisario Inspector Retirado Eduardo Aguiar y el encargado del Cuerpo Inspectivo de Tránsito señor Oscar Parada.

La Directora de División licenciada Mariela Martínez entrega a la Dra. Marie Claire Millán copia de Acta N° 25 donde se designa para su intervención en el marco de la ejecución del proceso de gestión participativa en la línea de Espacios Públicos el edificio del Ex Cine San Carlos. Se entrega al Sr. Eduardo Cardozo información solicitada respecto a la colocación de pasarelas en La Barra solicitada en Sesión de fecha 28 de agosto del corriente año.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC19 “Centro Comunal Barrio Lavagna”

Se resuelve pasar el presente a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación del saldo de la partida por un importe de \$ 740.000 (pesos uruguayos setecientos cuarenta mil) correspondiente al 50% restante de la asignación presupuestal del corriente año al proyecto SC19 “Asociación Civil de los Barrios Lavagna y Abásolo”.

Documento: Expediente 2018-88-01-14458

Asunto: Electro C y C Segur SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa ELECTRO CYC SEGUR SRL por la suma de \$ 276.432,48 (pesos uruguayos doscientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos con 48/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-14223

Gestionante: Parroquia San Carlos Borromeo

Tema: solicita colaboración con tres latas de pintura

Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se coordinará la compra de sesenta litros de pintura con la Oficina de Adquisiciones de este Municipio. Cumplido, pase a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2018-88-01-14505

Asunto: Autorización de uso de Plaza Artigas 22 de setiembre

Se resuelve autorizar a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 22 de setiembre de 2018 en el horario de 19:00 a 22:00 horas con motivo de realización de una actividad de lanzamiento del grupo político denominado “Por un San Carlos para todos” Lista 809, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Documento: Expediente 2018-88-01-14399

Asunto: Autorización para realizar festival criollo y baile en pista La Alameda el 22 de setiembre

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a los efectos de notificar al gestionante que se autoriza, por vía de la excepción, la realización de un evento criollo el día 22 de de setiembre de 2018 en instalaciones de La Alameda; debiendo realizar el troquelado de entradas correspondiente exonerando un 3% por concepto de impuesto de Espectáculos Públicos; los impuestos Nacionales deberán ser abonados. Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2018-88-01-14470

Asunto: colaboración con organización de acto de egresados Liceo N°1

Autorizar el préstamo de sillas y módulos para escenario de acuerdo a lo preceptuado en las resoluciones N° 07796/2016 y 08159/2016 donde se deja constancia que el Municipio no se hará cargo del traslado de los mismos, para el día 9 de noviembre del corriente año.

Siendo la hora 10:23 se retira de Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2018-88-01-14590

Tema: solicita colaboración con ómnibus para el 13 de setiembre desde Maldonado a Lavalleja

Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se coordinará la contratación de ómnibus para el traslado solicitado con la Oficina de Adquisiciones de este Municipio. Cumplido, pase a archivo sin perjuicio.

Documento: 2018-88-01-03443

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 2926 manzana 54 Balneario El Chorro

Se resuelve: 1) Aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 2926 de la manzana 54 de la localidad de Balneario El Chorro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

2) Remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el citado padrón informando el importe de los costos incurridos.

Documento: 2016-88-01-15621

Asunto: terrenos sucios padrones 2716 y 2717 manzana 54 Balneario El Chorro

Se resuelve: 1) Aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a cada uno de los siguientes padrones: N° 2716 y 2717 de la manzana 43 de la localidad de Balneario El Chorro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene .

2) Remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en los citados padrones informando el importe de los costos incurridos.

Documento: Expediente 2018-88-01-10057

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Denuncia por ruidos molestos padrón 23512

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 4 de setiembre de 2018, se dispone otorgar un **último plazo de 10 días hábiles** para presentar la documentación correspondiente a la habilitación de ambos comercios, bajo apercibimiento de clausura con paralización total de actividad en ambos rubros en caso de incumplimiento además de la aplicación de las sanciones económicas que correspondan, las cuales van desde 5 a 350 UR.

Documento: Expediente 2018-88-01-11947

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Local comercial sin HH padrón 1266 San Carlos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 4 de setiembre de 2018, en virtud del informe realizado por el Cuerpo Inspectivo y lo informado a foja 7, pase el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que se proceda a retirar las fajas de clausura.

Asimismo, teniendo en cuenta que se incurrió en error administrativo al cobrar dos veces la misma sanción, se encomienda a la referida oficina diligenciar los trámites correspondientes a fin de reintegrar al contribuyente el importe abonado en exceso.

Documento: Expediente 2017-88-01-08099

Asunto: prórroga bomberos Club Atenas

Se resuelve autorizar el uso del Estadio del Club Atlético Atenas al amparo del informe técnico aportado por el Ingeniero Civil Estructural puntualizando que deberán actualizar el mismo en forma anual.

Documento: expediente 2018-88-01-14629

Gestionante: Oficina Administrativa Teatro Unión

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM por el importe de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) en representación de Rogelio Correa, por su actuación el día 8 de setiembre en la Sociedad Unión de San Carlos en el marco de las actividades mensuales planificadas.

Temas incorporados en Sesión

Tema Incorporado por el Sr. Eduardo Cardozo

- Informa que vecinos de La Barra plantearon malestar por no haber sido recibidos por el Municipio de San Carlos y cuestionan la falta de posición del mismo en relación al proyecto Delamar.

Se menciona que la audiencia que habían solicitado fue suspendida por temas de salud de la señora alcaldesa y no con intención de no recibirlos.

Se dispone coordinar audiencia con los mismos.

Tema Incorporado por el Sr. Hugo Martínez

- Solicita que se difunda un comunicado a los comerciantes y a los peatones con el fin de mejorar el estacionamiento y la circulación de vehículos.

Se dispone encomendar a la Oficina de Comunicaciones y Prensa difundir dicho comunicado (Memorando N° 08616-2018-5).

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:10 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Interino